

Antonio García y García, *En torno a la expedición de la documentación pontificia bajomedieval. Glosa a una carta conservada en la parroquia de Vega de Valdetronco (Valladolid)*. En este artículo se edita y comenta una carta del papa Pío IV (1560-65) al obispo de Burgos y al deán de Palencia, fechada el 13 de julio de 1564. Después de declarar en el exordio de su carta que intenta proveer a la utilidad y comodidad de las iglesias, especialmente de las catedrales, en la carta de Pío IV se copia otro documento de su ya un tanto lejano antecesor Pablo II (1464-1471), en la cual se expresa la misma idea o parecida, aunque especificando que se trata de la enajenación de los bienes eclesiásticos, habida cuenta de que son patrimonio de Cristo y de los pobres, por lo que acaba fulminando pena de excomunión reservada al Papa contra los que no procedieren de acuerdo con este criterio. Después de la cita literal de la carta de Paulo II datada el 11 de marzo de 1465, el papa Pío IV la aduce en 1564 como una autoridad sobre el respeto debido a la legítima propiedad de los bienes eclesiásticos. Los historiadores no siempre aciertan con el nombre exacto y tipología de los documentos pontificios, por lo que, tomando pretexto de la edición de la presente carta de Pío IV, en este artículo se trata de exponer, aunque sea sumariamente, la terminología correcta en esta materia.

Francisco Cantelar Rodríguez, *Ediciones antiguas de los sínodos de Mondoñedo*. En este estudio se exponen las noticias que existen acerca de las ediciones antiguas de los sínodos de la diócesis de Mondoñedo y también de los sínodos que se sabe que no se editaron. Es una exposición minuciosa de cada uno de los sínodos por separado, desde el sínodo de 1534 hasta el de 1703. Este estudio es de gran interés para bibliófilos y amantes de la historia de la imprenta e interesa igualmente a quienes cultivan la historia de la legislación sinodal, por la cantidad de datos recopilados para cada sínodo. Los casos más curiosos aquí estudiados quizá sean los del sínodo de 1575, del que se conserva el texto manuscrito y preparado para la imprenta, pero que no llegó a editarse. El sínodo de 1586 se imprimió, con tan mala fortuna que en 1617 nadie conocía en Mondoñedo esta edición; se descubrió un ejemplar en Burgos, actualmente perdido, pero en este estudio se recompone la edición original, indicando incluso el número de folios que tenía, y cuyo texto conocemos por una edición de 1618. Y curiosísimo es el caso de las dos ediciones o dos tiradas distintas del sínodo de 1620, con la primera viñeta distinta en cada tirada y con unas iniciales iguales y otras distintas; los historiadores de la imprenta en Galicia desconocen este caso. De este sínodo de 1620 y de algunos otros se ofrece un apéndice documental para facilitar la identificación de la imprenta de la que proceden. Todos los ejemplares estudiados en este artículo se encuen-